

DECRETO N° 3597

TEMUCO,

25 SET. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2019.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.-La Cotización efectuada al Proveedor; SOCIEDAD HOTELERA LUANCO, RUT: 76.031.301-7
- 5.-Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:

c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.

2.-Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, considera fundamental la aprobación para:

a) Servicio almuerzo reunión de trabajo con autoridades, Tema: Análisis de Proyectos de Educación y Salud con Alternativas de Financiamiento. Participan Intendente Regional Jorge Atton Palma, alcalde de Temuco Miguel Becker Alvear, Sergio Nuñez B. administrador Regional, Seremi de Salud Katia Guzmán, Seremi de Educación Juan Luis Salinas, Carlos Fuentes Jefe de División y Análisis y Control de Gestión Regional, acompaña administrador Municipal Pablo Sánchez, Director de Aseo y Ornato Juan Carlos Bahamondes, Director de Planificación Mauricio Reyes, Jefe de Gabinete Carlos Inostroza invitados especiales.

DECRETO:

1.- Declárese Gastos de Representación la actividad denominada :

a) Servicio almuerzo reunión de trabajo con autoridades, Tema: Análisis de Proyectos de Educación y Salud con Alternativas de Financiamiento. Participan Intendente Regional Jorge Atton Palma, alcalde de Temuco Miguel Becker Alvear, Sergio Nuñez B. administrador Regional, Seremi de Salud Katia Guzmán, Seremi de Educación Juan Luis Salinas, Carlos Fuentes Jefe de División y Análisis y Control de Gestión Regional, acompaña administrador Municipal Pablo Sánchez, Director de Aseo y Ornato Juan Carlos Bahamondes, Director de Planificación Mauricio Reyes, Jefe de Gabinete Carlos Inostroza invitados especiales

2.- Adquiérase la contratación para la actividad:

Servicio almuerzo reunión de trabajo con autoridades, Tema: Análisis de Proyectos de Educación y Salud con Alternativas de Financiamiento. Participan Intendente Regional Jorge Atton Palma, alcalde de Temuco Miguel Becker Alvear, Sergio Nuñez B. administrador Regional, Seremi de Salud Katia Guzmán, Seremi de Educación Juan Luis Salinas, Carlos Fuentes Jefe de División y Análisis y Control de Gestión Regional, acompañados por administrador Municipal Pablo Sánchez, Director de Aseo y Ornato Juan Carlos Bahamondes, Director de Planificación Mauricio Reyes, Jefe de Gabinete Carlos Inostroza invitados especiales.

PROVEEDOR:

- SOCIEDAD HOTELERA LUANCO RUT:76.031.301-7, VALOR \$292.000 IVA INCLUIDO.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2019.

4- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/ PCF

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	117000000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	292000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
FECHA	9699 270919